



UAGro UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Centro de Ciencias de Desarrollo Regional

REQUISITOS DE PERMANENCIA Y EGRESO

Los requisitos de permanencia y de egreso se basan en el Reglamento Escolar, en el Reglamento General de Posgrado de la Universidad Autónoma de Guerrero y en el Reglamento Interno del programa y son los siguientes:

A. Requisitos de permanencia

- La calificación mínima aprobatoria por materia es de 8 (ocho) en una escala de 0-10.
- Durante los estudios de doctorado el estudiante podrá darse de baja por un solo semestre, para lo cual deberá hacer una solicitud por escrito al Director de la CCDR con el visto bueno del Coordinador del Doctorado y de su Tutor principal. De lo contrario podría ser dado de baja definitivamente del programa.
- Otros motivos de baja del programa serán: ausencias injustificadas, conducta científica impropia, violar la legislación universitaria y reprobado dos materias en el año escolar. De acuerdo al Reglamento General de Posgrado, sólo pueden reprobado dos materias, la tercera causa baja inmediata y definitiva.
- Para el caso específico de los cursos obligatorios de área, el estudiante y el tutor deberán seleccionar al principio del semestre el curso que mejor convenga y apoye la formación del estudiante en función del tema de tesis. En caso de reprobación, tendrá la opción de cursarla nuevamente y necesariamente aprobarla. No se podrá cursar una materia diferente a aquella seleccionada al principio del semestre.
- En caso de reprobado una materia en segunda opción, el alumno será automáticamente dado de baja.
- Una vez inscrito en unidad de aprendizaje, y si el alumno tiene algún problema para cursarla, tiene cinco días hábiles para darse de baja por escrito, si no el profesor podrá poner calificación reprobatoria.

B. Requisitos de egreso y obtención del grado

- Haber cubierto y aprobado el 100% de créditos del Plan de estudios del Doctorado.
- Haber publicado o tener la carta de aceptación definitiva en una revista indizada de por lo menos dos artículos (por lo menos uno en inglés) como primer autor derivado de su tesis o línea de investigación, o un artículo y un capítulo de libro de editorial reconocida por CONACYT, durante el tiempo transcurrido a partir de haber ingresado a este programa (las ponencias en extenso, no serán consideradas). Para que el artículo sea considerado entre los requisitos de egreso, en éste deberán aparecer como coautores mínimo dos miembros de su comité tutorial.
- Haber presentado en un congreso nacional o internacional, dos ponencias como primer autor y como coautores mínimamente tres miembros de su Comité Tutorial, de los productos de su investigación doctoral.
- Tener 450 puntos en el examen de inglés TOEFL.
- Redactar la tesis doctoral bajo los lineamientos establecidos, cubrir todos los requisitos administrativos y aprobar el examen de grado, ante un jurado compuesto por 5 sinodales que serán los integrantes del Comité Tutorial. Es requisito integrar el Comité Tutorial, con la presencia de tres profesores del Núcleo Académico Base y de un Profesor de otra universidad.

Pino S/N
Col. El Roble, C.P. 39640
Conmutador: 01 (747) 4719310, Ext. 4432, 4433
Teléfono: 01(744) 46 90 430
Correo electrónico: ccdr@uagro.mx
Acapulco de Juárez, Guerrero, México